



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIII

29 de Septiembre de 2005

Núm. 192

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 756-I		Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	13897
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a vallado, limpieza y urbanización de solares de la administración en el término municipal de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda.	13897	P.N.L. 758-I	
P.N.L. 757-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones en la SO-380 entre Ólvega y Matabreras, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	13898
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización de los trabajos de investigación en el yacimiento de Borobia y el impulso de las políticas de desarrollo sostenible, para su tramitación ante la		P.N.L. 759-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a reducción del precio en el servicio regular de viajeros a mayores de 65 años y pensionistas de invalidez, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13899

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Interpelaciones (I).			
I. 116-I		formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas de la Junta de Castilla y León en algunas escuelas infantiles de Ávila.	13901
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a política general de la misma en materia de prevención y extinción de incendios forestales.	13900	P.O.C. 768-I	
I. 117-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre inversiones exteriores en nuestra Comunidad.	13902
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a política general de ésta ante la situación de la Comunidad Autónoma en el futuro marco presupuestario 2007-2013 de la Unión Europea.	13900	P.O.C. 769-I	
I. 118-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Universidad de la Experiencia en Benavente.	13902
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de prevención de seguridad alimentaria.	13900	Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
I. 119-I		P.E. 3603-I ¹ , P.E. 3607-I ¹ , P.E. 3624-I ¹ , P.E. 3628-I ¹ , P.E. 3640-I ¹ , P.E. 3667-I ¹ , P.E. 3672-I ¹ , P.E. 3675-I ¹ y P.E. 3694-I ¹	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico y Cultural.	13900	PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	13903
I. 120-I		P.E. 4021-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de promoción y difusión de las Artes Escénicas y Musicales.	13900	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a ofertas en relación con el expediente de contratación de las obras de concentración parcelaria de Escobar de Tábara (Zamora).	13903
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).		P.E. 4022-I	
P.O.C. 765-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a consultorios médicos locales y las subvenciones para mejorar infraestructuras.	13903
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a incrementos de plantilla en las áreas de salud de la Comunidad Autónoma.	13901	P.E. 4023-I	
P.O.C. 766-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a núcleos de más de 50 habitantes sin consultorio local.	13904
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a turnos de atención continuada para facultativos de más de 55 años.	13901	P.E. 4024-I	
P.O.C. 767-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a programa interuniversitario de la experiencia.	13904
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades		P.E. 4025-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a falta de consultorio local en Intorcisa y Muñeca (Palencia).	13904	P.E. 4034-I	
P.E. 4026-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a siniestralidad laboral.	13907
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a ampliación, reforma y construcción de centros de salud en la provincia de Palencia.	13904	P.E. 4035-I	
P.E. 4027-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a proyectos a los que se destina una subvención a EXCAL, SA.	13908
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plaza de toros de Béjar (Salamanca).	13905	P.E. 4036-I	
P.E. 4028-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Foro de la Competitividad Económica e Industrial.	13908
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Parque Natural del Espacio Protegido Batuecas-Sierra de Francia.	13905	P.E. 4037-I	
P.E. 4029-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a recuperación del Humedal SA-7.	13908
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones, ayudas técnicas, económicas y financieras al Parque Natural del Espacio Protegido de Arribes del Duero.	13906	P.E. 4038-I	
P.E. 4030-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyectos presentados al programa Interreg III-A.	13909
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a política de incendios de la Junta de Castilla y León.	13906	P.E. 4039-I	
P.E. 4031-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cuantías y actuaciones en las Zonas Socio-económicas de Reservas Regionales de Caza (año 2004).	13909
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a proyectos en los años 2003 y 2004 subvencionados dentro del Plan de Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME).	13906	P.E. 4040-I	
P.E. 4032-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a cuantías y actuaciones en las Zonas Socio-económicas de los Espacios Naturales (año 2004).	13909
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a campañas de inspección en el sector de Servicios de Comidas a Domicilio.	13907	P.E. 4041-I	
P.E. 4033-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a cuantías y actuaciones en las Zonas Socio-económicas de los Espacios Naturales (año 2005).	13910
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a proyecto de habilitación de los técnicos en prevención de riesgos laborales.	13907	P.E. 4042-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
cuantías y actuaciones en las Zonas Socio-económicas de Reservas Regionales de Caza (año 2005).	13910	P.E. 4050-I	
P.E. 4043-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cantidades y proyectos a los que se han destinado inversiones de la Consejería de Economía y Empleo en despoblación.	13913
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Centros de Recepción y/o de Recuperación de Especies.	13910	P.E. 4051-I	
P.E. 4044-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cantidades y proyectos a los que se han destinado inversiones de la Consejería de Fomento en despoblación.	13913
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a situación ambiental del río Tormes entre Villagonzalo y Huerta.	13911	P.E. 4052-I	
P.E. 4045-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cantidades y proyectos a los que se han destinado inversiones de la Consejería de Agricultura y Ganadería en despoblación.	13914
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones en el Espacio Batuecas-Sierra de Francia.	13911	P.E. 4053-I	
P.E. 4046-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cantidades y proyectos a los que se han destinado inversiones de la Consejería de Medio Ambiente en despoblación.	13914
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones en el Parque Arribes del Duero.	13911	P.E. 4054-I	
P.E. 4047-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cantidades y proyectos a los que se han destinado inversiones de la Consejería de Sanidad en despoblación.	13914
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a determinadas circunstancias relacionadas con la propuesta de declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de explotación de cuarzo "Salavilla 1, Fracción 1.ª" en determinados términos municipales de las provincias de Salamanca y Ávila.	13912	P.E. 4055-I	
P.E. 4048-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cantidades y proyectos a los que se han destinado inversiones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en despoblación.	13915
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cantidades y proyectos a los que se han destinado inversiones de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en despoblación.	13912	P.E. 4056-I	
P.E. 4049-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cantidades y proyectos a los que se han destinado inversiones de la Consejería de Educación en despoblación.	13915
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cantidades y proyectos a los que se han destinado inversiones de la Consejería de Hacienda en despoblación.	13913	P.E. 4057-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cantidades y proyectos a los que se han destinado inversiones de la Consejería de Cultura y Turismo en despoblación.	13916

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 756-I a P.N.L. 759-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2005, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 756-I a P.N.L. 759-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 756-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M.^a Crespo Lorenzo, Begoña Núñez Díez y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Hacienda.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León posee en Palencia varios solares repartidos por diferentes barrios de la ciudad como los ubicados en Pan y Guindas, Francisco Vighi y en la Avenida de Madrid. Estos solares se encuentran en un lamentable estado de abandono al no estar convenientemente cuidados ni protegidos por la Administración Regional, lo que está provocando un evidente riesgo de salubridad para los vecinos de las zonas afectadas.

Consideramos que esta dejadez administrativa por parte de la Junta de Castilla y León en los solares de su

propiedad, está convirtiendo estos terrenos en un foco de suciedad que en reiteradas ocasiones ha sido ya denunciado por la ciudadanía, en concreto han sido ya varias las ocasiones en que la propia Asociación de Vecinos de la Avenida de Madrid ha denunciado el estado de abandono de los solares ubicados en su zona, sin que hasta el momento su queja haya sido atendida por los responsables de la Administración Autonómica en Palencia.

La Junta de Castilla y León debería ser más diligente en el cuidado y conservación de su patrimonio y por tanto proceder al saneamiento, limpieza y en su caso la urbanización de los terrenos. Una vez superado este trámite desde la Junta también debería procederse a alcanzar los acuerdos oportunos con la Administración Municipal para dar el mejor servicio posible a los solares.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPOSTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a la limpieza, acondicionamiento y en su caso vallado y urbanización de cuantos solares posee esta Administración en el término municipal de Palencia”.

Fuensaldaña a 4 de agosto de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José M.^a Crespo*
Begoña Núñez
Francisco Ramos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 757-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Sierra Tablada, “Tablado” o “Tablao” se sitúa en el Noreste de la provincia de Soria en las inmediaciones del Moncayo. Como el Moncayo, la sierra Tablada es una sierra compartida por Soria y Aragón. Los pueblos sorianos que se asoman a ella son Borobia, Beratón, La Cueva de Agresa (Soria) y los pueblos zaragozanos de Pomer, Purujosa y Calcena.

El Moncayo, es un monte que en la Comunidad Autónoma de Aragón está catalogado como "Parque Natural" en contraste con su situación en la Comunidad de Castilla y León. No entendemos que la zona del Moncayo Soriano-Sierra Tablada y Sierra Toranzo no haya sido incluida como espacio protegido teniendo todas las características para serlo.

Esta es una zona donde abundan los terrenos calizos y donde fluyen gran parte de los manantiales cuyas aguas vierten al Ebro y al Duero, en esta zona rica en karst se produce en depósitos de minerales solubles en agua (como la caliza, dolomía, yeso etc. en los que la acción del agua de ríos y lluvia, va disolviendo la roca y creando cuevas que por hundimiento parcial forman dolinas y por hundimiento total forman cañones.

La Confederación Hidrográfica del Ebro delimita en unidades hidrogeológicas el Dominio Central Ibérico al cual pertenece esta zona y define en ella dos unidades hidrogeológicas: la Unidad Hidrogeológica n.º 6.21 Araviana-Vozmediano y la n.º 6.22 Borobia-Aranda de Moncayo. La característica principal que las define, además de la importancia de sus reservas de agua y acuíferos tanto superficiales como subterráneos, es que son *unidades intercuenas de los ríos Duero y Ebro*. Así tenemos que el acuífero recogido en la unidad Borobia-Aranda de Moncayo tiene dos afloramientos uno en la zona más septentrional que se identifica con la Sierra del Madero y otra en la cabecera del Manubles. Los ríos que se relacionan con esta unidad son el Araviana (cuenca del Duero) y el Manubles y Aranda (cuenca del Ebro).

El hecho de ser zona de trasvase hídrico la convierte en una zona especialmente sensible y vulnerable a cualquier modificación o impacto brutal como sería el de la explotación de una mina. Es un hecho que por estas cuevas subterráneas se producen importantes movimientos de agua, por lo que el conjunto de manantiales y corrientes subterráneas, en esta zona, es preciso analizarlo de forma conjunta. En esta zona rica en agua la Junta de Castilla y León tiene abierto un expediente, según sus plenas competencias, como figura en respuesta parlamentaria del Gobierno n.º 18.728, para la posible explotación de una mina de magnesitas y dolomitas.

El expediente abierto por la Junta de Castilla y León, con poca transparencia para los vecinos y municipios afectados, sobre la mina de Borobia en la Sierra del Tablado ha recogido cientos de alegaciones, ha recibido ya una manifestación frente a la Delegación Territorial de la Junta con la participación de cientos de personas y miles de firmas en contra de su apertura por perjudicar de forma irreversible a los acuíferos de la zona. Además en el año 2000, en una consulta municipal, el 87% del pueblo se pronunció en contra de la mina de Borobia

Sin agua, está claro que no hay vida y no hay nada más importante en nuestra España seca que el agua. Así lo entienden más de 33 Ayuntamientos afectados (9 de la cuenca del río Manubles, 8 de la cuenca del río Aranda,

8 de la cuenca del río Isuela, 4 de la cuenca del río Ribota y 4 de la cuenca del río Araviana), que se van incorporando al movimiento ciudadano en contra de este proyecto en la medida que van teniendo conocimiento de las repercusiones ambientales y humanas que tendrían si se llevara a cabo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º- Realizar las actuaciones que sean necesarias para la paralización de los trabajos de investigación que se están llevando a cabo en el yacimiento de magnesita de la localidad soriana de Borobia, garantizando que no se realizará, ni permitirá, ningún tipo de actividad minera que afecte a los acuíferos de la zona.

2º- A impulsar políticas de desarrollo sostenible en el municipio de Borobia y la cuenca del Manubles, con especial prioridad en el cumplimiento del plan eólico regional que permita la generación y mantenimiento de empleos en la zona.

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 758-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

El Plan de Actuación Específico para Soria (PAES) aprobado por el Consejo de Ministros de fecha 6 de mayo de 2005, contempla, entre otras actuaciones, la puesta en marcha del tramo de autovía entre el extremo este de Ágreda y la localidad soriana de Matalebreras, prolongando la Variante unos 6 kms en la anualidad de 2007.

La autovía, en vez de la proyectada autopista del anterior Gobierno, permitirá que existan salidas en las diferentes poblaciones por las que pasa. Una de éstas salidas se ubicará hacia Matalebreras, muy posiblemente en el corte con la carretera de responsabilidad autonómica SO-380 de unos 9 kms de longitud, que une las localidades sorianas de Ólvega y Matalebreras.

Precisamente en Ólvega desde el año 1990 se está desarrollando intensamente la dotación de suelo industrial en dicha zona, que con la puesta en marcha de la depuradora, siempre reclamada por los socialistas para completar la ampliación del polígono industrial, le da una mayor amplitud de espacio entre los núcleos de Muro y Matalebreras.

La situación actual es de elevado riesgo para todo tráfico que no sean automóviles, con un arcén inexistente en lo que es una recta bordeada por una pronunciada acequia lateral, en terrenos colindantes de cereal. Esto impide el tráfico normal de un polígono industrial como el de Ólvega y el futuro enlace con un núcleo dinámico como Matalebreras, así como con la conexión a Castilruiz, otras localidades de la denominada "Rinconada" y Tierras Altas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se ha venido planteando una enmienda a los Prepuestos de la Junta de Castilla y León para incluir esta necesaria ampliación en su anchura, tanto en firme como en arcenes, de la carretera autonómica SO-380, siendo rechazada, anualidad tras anualidad, por el Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer, en la anualidad de 2006, el proyecto de ampliación de firme y arcenes de la SO-380 entre las localidades de Ólvega y Matalebreras y a ejecutar la inversión en la anualidad de 2007.

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*
Mónica Lafuente Ureta

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 759-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En la actual configuración sociodemográfica de nuestra Comunidad Autónoma las personas mayores han

adquirido un papel cada vez más importante. El colectivo de personas mayores es cada día más activo, más participativo y más culto, lo que conlleva una serie de inquietudes tanto sociales como culturales.

Desde la Administración Autonómica debe velarse para que la calidad de vida, la participación en la comunidad y la autonomía de estas personas sea cada vez más gratificante, a fin de lograr un envejecimiento activo y de calidad, poniendo a la vez los recursos necesarios para tal fin.

Estas inquietudes, tanto sociales como culturales, hacen que las personas mayores necesiten desplazarse a otras zonas fuera de su municipio. La mayoría de ellos, bien por su edad o por su economía, no disponen de vehículo propio, debiendo utilizar un medio de locomoción colectivo.

La mayoría de las Comunidades Autónomas tienen regulado una serie de ayudas, dirigidas a este colectivo, para la utilización del transporte regular en desplazamientos de unas provincias a otras dentro de la Comunidad, lo que facilita de forma muy positiva una política de envejecimiento activo, cultural y social.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas oportunas que permitan que las personas mayores de 65 años y los pensionistas de invalidez, puedan disfrutar de una reducción del 50% en el precio del billete en el servicio regular de transporte de viajeros por carretera dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 116-I a I. 120-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2005, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 116-I a I. 120-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

I. 116-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de esas las Cortes, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

INTERPELACIÓN:

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

En León, para Fuensaldaña, a 1 de septiembre de 2005.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
PORTAVOZ G.P. MIXTO

I. 117-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de esas las Cortes, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

INTERPELACIÓN:

Política General de la Junta de Castilla y León ante la situación de la Comunidad Autónoma en el futuro marco presupuestario 2007-2013 de la Unión Europea.

En León, para Fuensaldaña, a 1 de septiembre de 2005.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
PORTAVOZ G.P. MIXTO

I. 118-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

- Política General de la Junta de Castilla y León en materia de prevención de seguridad alimentaria.

Fuensaldaña 12 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

I. 119-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico y Cultural.

Fuensaldaña 14 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

I. 120-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de promoción y difusión de las Artes Escénicas y Musicales.

Fuensaldaña 14 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 765-I a P.O.C 769-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 765-I a P.O.C. 769-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 765-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La extensión de la jornada de 35 horas al personal de los centros sanitarios de SACyL en unos dispositivos que deben permanecer funcionando ininterrumpidamente, sólo puede ser realidad si se adscriben los recursos humanos necesarios para dar cobertura a las jornadas que las actuales plantillas van a dejar de realizar para poder beneficiarse de esta nueva jornada de 35 horas.

Creemos que la Consejería debe tener evaluado el impacto de esta reducción de jornada en términos de incremento de plantilla.

PREGUNTA

¿Qué incremento de plantilla tiene previsto la Junta de Castilla y León en cada una de las áreas de salud de la

Comunidad Autónoma y en cada una de las categorías profesionales afectadas?

Fuensaldaña a 8 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 766-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La exención de turnos de atención continuada para los facultativos mayores de 55 años es un derecho laboral al que cada vez se acogen más médicos en razón del cumplimiento de esa edad. Por eso, cada vez resulta más difícil poder cubrir los turnos de atención continuada con los facultativos que no alcanzan esa edad y que son los únicos que vienen obligados a la realización de estos turnos.

Por razones puramente naturales, cada vez será mayor el número de médicos exentos de dichos turnos y menor el número de efectivos obligados a su realización. Su proyección en el tiempo vislumbra un panorama poco halagüeño a no ser que se adopten medidas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para hacer compatible el mantenimiento del modelo de atención continuada con el ejercicio del derecho de los mayores de 55 años a estar exentos de esta prestación?

Fuensaldaña a 8 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 767-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

El día 6 de septiembre deberían haber abierto sus puertas las escuelas infantiles de la Junta de Castilla y León en la ciudad de Ávila, como se ha hecho también en el resto de la Comunidad Autónoma.

La sorpresa se produjo cuando un día antes, el 5 de septiembre, de forma incomprensible y semiclandestina, los padres recibían la noticia, a través de un anuncio en el Diario de Ávila, de que sus hijos no podrían acudir a las aulas en la fecha prevista. La razón: una deficiencia estructural en la escuela infantil de "La Cacharra" que no se había detectado en el periodo vacacional, lo que pone de manifiesto la incapacidad y falta de previsión de los responsables de la Junta de Castilla y León.

A partir del día 19 se iniciará el periodo lectivo en la escuela infantil de "Campo del Habanero", que normalmente atiende a 100 niños y que ahora absorberá también a los 100 de "La Cacharra", con la consiguiente masificación de la instalación, a lo que hay que unir la intranquilidad de los padres y su indignación por lo sucedido.

¿Qué medidas inmediatas va a tomar el Gobierno Regional para dar respuesta a las múltiples reivindicaciones y requerimientos de los padres puestas de manifiesto en la reunión que mantuvieron con los responsables de la Junta de Castilla y León el pasado día 5 de septiembre?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 768-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

Según los datos del *Registro de Inversiones Exteriores* publicados por la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, en el año 2004 los fondos brutos de inversiones empresariales de Castilla y León en el exterior se

redujeron un 47,3% con respecto al año 2003. Resultando muy significativo que tales flujos se sitúen en el año 2004 en niveles inferiores a los registrados hace diez años y que el peso de las inversiones exteriores de Castilla y León sobre el total nacional se haya reducido drásticamente.

Ante la importancia de la inversión en terceros países para el crecimiento de nuestras empresas, la expansión internacional de los sectores productivos de Castilla y León y la diversificación de la actividad económica; al amparo del Reglamento de esta Cámara, se formula la siguiente pregunta oral.

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León acerca de los datos del Registro de Inversiones Exteriores, referidos a nuestra Comunidad Autónoma, facilitados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 769-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El responsable de los programas de la Universidad de la Experiencia organizados por la Junta de Castilla y León, ha comunicado a la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Benavente que esa localidad no contará con el apoyo de la Junta para organizar "La Universidad de la Experiencia 2005".

Ante esta segunda negativa en los dos años de mandato del nuevo equipo municipal socialista en el Ayuntamiento de Benavente, que se une a una lista cada más amplia de agravios a este ayuntamiento,

PREGUNTA

1. ¿Qué criterios se han seguido en los dos últimos años para seleccionar los ayuntamientos que participan en el programa "La Universidad de la Experiencia"?
2. ¿Cuáles son las razones para denegar por segunda vez esa solicitud al Ayuntamiento de Benavente?

3. ¿Tendrá posibilidades de recibir la aprobación del programa sin cambiar el signo político del ayuntamiento?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 3603-I¹, P.E. 3607-I¹,
P.E. 3624-I¹, P.E. 3628-I¹,
P.E. 3640-I¹, P.E. 3667-I¹,
P.E. 3672-I¹, P.E. 3675-I¹ y
P.E. 3694-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 22 de septiembre de 2005, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3603	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	número de solicitudes de subvenciones en programas de ahorro y eficiencia energética resueltas por la Dirección General de Energía y Minas.	172, 27/06/2005
3607	los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández	número de solicitudes de subvenciones en programas de ahorro energético.	172, 27/06/2005
3624	el Procurador D. José Moral Jiménez	los convenios de cooperación realizados con otras instituciones para evitar el tráfico de mano de obra ilegal.	172, 27/06/2005
3628	el Procurador D. José Moral Jiménez	dotación de recursos materiales y humanos destinados a las oficinas administrativas del Servicio Público de Empleo.	172, 27/06/2005
3640	el Procurador D. José Moral Jiménez	planes formativos del mercado laboral en el área de comercio.	172, 27/06/2005
3667	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	las obras de restauración del Castillo de Miranda del Castañar (Salamanca).	172, 27/06/2005
3672	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ampudia para retomar las excavaciones en el yacimiento romano.	172, 27/06/2005
3675	el Procurador D. José María Crespo Lorenzo	actuaciones en el Convento de San Francisco de Palenzuela (Palencia).	172, 27/06/2005
3694	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	estado de ejecución de los proyectos de inversiones reales de la Consejería de Cultura y Turismo.	172, 27/06/2005

P.E. 4021-I a P.E. 4057-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4021-I a P.E. 4057-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 4021-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el expediente de contratación de las obras de concentración parcelaria de Escobar de Tábara (Zamora).

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de ofertas realizadas con expresión de empresas ofertantes, presupuesto y tanto por ciento de baja de cada una de ellas respecto al presupuesto de licitación?

Fuensaldaña a 6 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 4022-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la segunda semana de julio de 2005, la Junta de Castilla y León aprobó las subvenciones destinadas a las mejoras de 361 consultorios médicos locales de Castilla y León, en colaboración con las Diputaciones Provinciales y los propios Ayuntamientos.

Se pregunta:

- Relación de consultorios médicos locales a los que se concedieron las subvenciones destinadas a la mejora de dichas infraestructuras detallando las cantidades correspondientes a cada administración desde 2003 hasta la fecha.

Fuensaldaña a 12 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 4023-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de núcleos de población de Castilla y León con población superior a 50 habitantes que no disponen de consultorio local.

Fuensaldaña a 12 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 4024-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presente año el programa Interuniversitario de la Experiencia, llevado a cabo por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se va a desarrollar, aparte de las capitales de provincia, en algunas otras zonas rurales.

Se pregunta:

¿A qué municipios rurales se ha ampliado el programa interuniversitario de la Experiencia?

¿Qué criterios se han seguido para la selección de unos municipios con respecto a otros?

Fuensaldaña a 12 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 4025-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según el art. 21.5 de la Ley 1/1993, de 6 de abril, de Ordenación del Sistema Sanitario, todos los núcleos de población superior a cincuenta habitantes dispondrán de un consultorio local.

Se pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que los pueblos de Intorcisa y Muñeca de la provincia de Palencia no disponen, a estas alturas, de un consultorio local cuando cuentan con 50 y 100 habitantes respectivamente?

Fuensaldaña a 12 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 4026-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos Centros de Salud de la provincia de Palencia han sido ampliados, reformados o construidos desde el año 2001 hasta la fecha, con indicación para cada uno de ellos de:

- a. Municipio de ubicación del Centro de Salud.
- b. Obra realizada: reforma, ampliación, construcción (de nueva construcción o en sustitución del anterior) ...
- c. Importe global de la inversión
- d. Aportación de la Junta de Castilla y León
- e. Aportación del Ayuntamiento respectivo?

Fuensaldaña a 12 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 4027-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO:

En la Plaza de Toros de la Ciudad de Béjar, provincia de Salamanca, declarada Bien de Interés Cultural el 7 de mayo del año 1998, se están realizando una serie de obras que por el momento afectan a uno de sus muros perimetrales.

PREGUNTAS:

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de las obras que se están realizando?
2. ¿Cuándo se han iniciado dichas obras?
3. ¿En qué fecha han sido autorizadas?
4. ¿En qué consisten exactamente?
5. ¿Se han realizado los informes perceptivos por los técnicos de patrimonio?
6. Si es así, ¿qué establecen dichos informes?
7. ¿Se ha presentado proyecto de ejecución?

8. ¿Quién ha supervisado y autorizado dicho proyecto y en qué fecha?

9. ¿Cuál es el importe de dichas obras?

10. ¿Quién asume los gastos derivados?

En Fuensaldaña a 12 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4028-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO:

Mediante la Ley 8/2000 de 11 de julio (BOCYL 18 julio 2000) se procedió a la Declaración como Parque Natural del Espacio Protegido Batuecas-Sierra de Francia.

El Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia afecta al término municipal de 14 municipios; Monsagro, El Maíllo, Serradilla del Arroyo, La Alberca, El Cabaco, Nava de Francia, Mogarraz, Herguijuela de la Sierra, Monforte de la Sierra, Madroñal, Cepeda, Villanueva del Conde, Miranda del Castañar, Sotoserrano.

Los núcleos de población en el interior del espacio son 16.

Existen una serie de subvenciones, ayudas técnicas, económicas y financieras a los municipios integrantes, así como a los afectados como Zonas de Influencia Socioeconómica, por parte principalmente de la Administración Regional pero también de la Nacional y la Europea.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles han sido las subvenciones, ayudas técnicas, económicas y financieras, detallando cuantía y objeto, recibidas por cada uno de los municipios afectados durante las anualidades 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005?

2.- ¿De qué Administración procedieron cada uno de los fondos concedidos?

En Fuensaldaña a 12 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 4029-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO:

Mediante la Ley 5/2002 de 11 de abril (BOCyL 26-04-02) se procedió a la Declaración como Parque Natural del Espacio Protegido de Arribes del Duero.

El Parque Natural de Arribes del Duero afecta al término municipal de 37 municipios; Almendra, Villardiégua de la Ribera, Villadepera, Torregamones, Villar del Buey, Fariza, Feroselle, Villarino, Pereña, Masueco, Mieza, Vilvestre, Puerto Seguro, San Felices de los Gallegos, Ahigal de los Aceiteros, Sobradillo, La Fregeneda, Hinojosa del Duero, Saucelle, Adeadvila de la Ribera, Muga de Sayago, La Bouza, Cerralbo, Bermellar, Saldeana, Barruecopardo, Fonfría, Pino, Villalcampo, Moralina, Moral de Sayago, Milano, Villasbuenas, Encinasola de los Comendadores, Trabanca, Lumbrales, Olmedo de Camaces, Fuenteliante, Bogajo, La Redonda, Valderrodrigo, Cerezal de Peñahorcada, La Zarza de Pumareda, La Peña.

Los núcleos de población en el interior del espacio son 58.

Existen una serie de subvenciones, ayudas técnicas, económicas y financieras a los municipios integrantes, así como a los afectados como Zonas de Influencia Socioeconómica, por parte principalmente de la Administración Regional pero también de la Nacional y la Europea.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles han sido las subvenciones, ayudas técnicas, económicas y financieras, detallando cuantía y objeto, recibidas por cada uno de los municipios afectados durante las anualidades 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005?

2.- ¿De qué Administración procedieron cada uno de los fondos concedidos?

En Fuensaldaña a 12 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 4030-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el verano de 2005 Castilla y León fue la comunidad autónoma que más incendios sufrió de toda España después de Galicia.

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León con respecto a los terrenos quemados?

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de autorizar la recalificación de algún terreno quemado en concreto? En caso afirmativo especificar cuántos y su ubicación.

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Inmaculada Larrauri Rueda

P.E. 4031-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León realiza periódicamente convocatorias para la concesión de subvenciones, en concurrencia no competitiva, previstas en el Plan de Consolidación y Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), en diferentes medidas y líneas.

Concediendo la Agencia de Desarrollo Económico la subvención a Proyectos presentados a las susodichas convocatorias en diferentes medidas y líneas.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de proyectos cerrados y auditados durante el 2003 y 2004 que fueron subven-

cionados dentro del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), en sus diferentes medidas y líneas, con indicación expresa de la cuantía de la ayuda que ha recibido, la consultora que ha participado en su desarrollo con indicación expresa de la cuantía que ha cobrado, las empresas consultadas, que participan o que se benefician dentro de cada proyecto?

Fuensaldaña, a 1 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4032-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Servicio Público de Empleo la Junta de Castilla y León ejerce las competencias en materia de control de la contratación, por otro lado la Junta de Castilla forma parte de la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué campañas de inspección, y en qué años, se han realizado en el sector del Servicio de Comidas a Domicilio sobre el cumplimiento de la jornada laboral en los contratos de trabajo a tiempo parcial y tiempo completo? ¿Cuáles han sido los resultados de estas campañas por provincias? Indicando de forma expresa si en las campañas realizadas se ha controlado el cumplimiento del horario y la distribución de la Jornada.

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4033-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 689/2005, de 10 de junio, modifica el Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el sentido de la colaboración pericial y el asesoramiento técnico a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por parte de los funcionarios públicos, técnicos en prevención de riesgos laborales, dependientes de las Comunidades Autónomas. La habilitación de dichos funcionarios corresponde a las Comunidades Autónomas.

PREGUNTA

¿Qué proyecto de habilitación de los Técnicos en prevención de riesgos laborales tiene previsto la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4034-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La siniestralidad laboral continúa siendo uno de los problemas más graves del mercado laboral. En el pasado mes de julio, el número de accidentes mortales, graves y leves era superior al del mismo mes de año 2004.

PREGUNTA

1. ¿Cuáles son los objetivos de actuación que la Junta de Castilla y León tiene para cada provincia y sector en el año 2005 en materia de Seguridad y Salud Laboral?

2. ¿Cuáles son los objetivos de actuación que la Junta de Castilla y León tiene previstos para cada provincia y sector en el año 2006 en materia de Seguridad y Salud Laboral?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4035-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno celebrado el día 12 de mayo de 2005 acordó la concesión de una subvención nominativa a EXCAL, SA, de 4.614.015 euros y otra subvención directa por un importe de 9.205.985 euros. La primera subvención se corresponde con la cantidad incluida en los presupuestos de la Comunidad.

PREGUNTA

a) ¿A qué se destina la subvención nominativa y qué proyectos o actividades se financian con la misma? Indicando el detalle de las cuantías que se prevén dedicar en cada caso.

b) ¿Qué proyectos o actividades se van a financiar con la subvención directa? Indicando el detalle de las cuantías que se prevén dedicar en cada caso.

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4036-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el denominado Foro de la Competitividad Económica e Industrial, organizado a partir de Mesas de Debate.

PREGUNTA

a) ¿Cuál es la relación Mesas de Debate creadas y quiénes ha sido los participantes en cada una, cuántas veces se han reunido en cada caso?

b) ¿Qué entidad o entidades han sido las contratadas para elaborar las conclusiones y organizar el desarrollo de los trabajos de las Mesas?

c) ¿Cuál ha sido el coste económico detallado de las actividades relacionadas con el Foro de la Competitividad y cuál ha sido la cuantía por la que se ha contratado a la entidad encargada de elaborar las conclusiones de las Mesas de Debate?

d) ¿Qué Consejería ha coordinado las actividades del Foro de la Competitividad Económica e Industrial y que otras Consejerías han participado en las diversas actividades?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4037-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los humedales son unidades ecológicas de un valor excepcional y constituyen uno de los ecosistemas más productivos y beneficiosos del Planeta.

En la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de espacios naturales de la Comunidad de Castilla y León, se crea el Catálogo Regional de Zonas Húmedas de Interés Especial (artículo 47) y con relación su protección integral el artículo 48.2. señala que "La Dirección General elaborará un programa de actuación para las Zonas Húmedas catalogadas que establecerá las medidas de gestión y protección necesarias para asegurar su conservación...".

Por el Decreto 194/1994, de 25 de agosto de 1994 se aprobó dicho Catálogo Regional de 118 zonas Húmedas y se estableció el régimen general de protección. Posteriormente, los estudios y trabajos de campo realizados aconsejaron la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de Interés Especial (Decreto 125/2001, de 19 de abril), hasta un total de 179 en el conjunto territorial de la Comunidad Autónoma.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el presente ejercicio 2005, se incluye una partida presupuestaria de 15.000 euros para la recuperación del Humedal: SA-7 Laguna de la Cervera en el término municipal de Olmedo de Camaces.

PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son las medidas de gestión que se han previsto y cómo se van a secuenciar en el tiempo en la recuperación del Humedal SA-7 Laguna de Cervera?

2.- ¿Qué actuaciones se están ya realizando?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

P.E. 4038-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por anuncio de la Dirección General de Fondos Comunitarios (31.262/05), publicado en el BOE del 4 de junio 2005 se procedió a la publicación de la "tercera y última convocatoria" para la presentación de proyectos al programa Interreg III-A de Cooperación Transfronteriza España-Portugal. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 15 de julio.

PREGUNTA

Listado de proyectos que han presentando instituciones, entidades y asociaciones del ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Se ruega expresar socios que lo promueven, título del proyecto, resumen descriptivo de su objetivo y financiación solicitada.

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 4039-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2004 en la sección 06 Medio Ambiente, servicio 03 D.G. Medio Natural, Programa 533A, Subprograma 533A01 relativo a Ordenación y Mejora del Medio Natural; figura el subconcepto 76054.

Actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Reservas Regionales de Caza. La dotación presupuestaria sin provincializar asignada a tal efecto es de 1.682.834 €.

PREGUNTA

1.- De esa cantidad ¿cuáles son las cuantías destinadas a la Zona de Influencia Socioeconómica de cada Reserva Regional de Caza?

2.- ¿Qué actuaciones principales se están desarrollando en cada una de tales Zonas?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 4040-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2004 en la sección 06 Medio Ambiente, servicio 03 D.G. Medio Natural, Programa 533A, Subprograma 533A01 relativo a Ordenación y Mejora del Medio Natural; figuraba el subconcepto 76048 Actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales. La dotación presupuestaria sin provincializar asignada a tal efecto fue de 3.836.325 €.

PREGUNTA

1.- De esa cantidad ¿cuáles son las partidas concretas que se destinaron a la Zona de Influencia Socioeconómica de cada Espacio Natural?

2.- ¿Qué actuaciones principales se desarrollaron en cada una de tales Zonas?

3.- ¿Qué cuantías se dedicaron a uso público y qué cantidad a conservación por cada Espacio Natural en Castilla y León?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Inmaculada Larrauri

P.E. 4041-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2005 en la sección 06 Medio Ambiente, servicio 03 D.G. Medio Natural, Programa 533A, Subprograma 533A01 relativo a Ordenación y Mejora del Medio Natural; figura el subconcepto 76048 Actuaciones en Zonas de Influencia Soc. de Espacios Naturales. La dotación presupuestaria sin provincializar asignada a tal efecto es de 3.914.041 €.

PREGUNTA

1.- De esa cantidad ¿cuáles son las partidas concretas destinadas a la Zona de Influencia Soc. de cada uno de los Espacios Naturales?

2.- ¿Qué actuaciones principales se están desarrollando en cada una de tales Zonas?

3.- ¿Qué cuantías se dedican a uso público y qué cantidad a conservación por cada Espacio Natural en Castilla y León?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Inmaculada Larrauri

P.E. 4042-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2005 en la sección 06 Medio Ambiente, servicio 03 D.G. Medio Natural, Programa 533A, Subprograma 533A01 relativo a Ordenación y Mejora del Medio Natural; figura el subconcepto 76054.

Actuaciones en Zonas de Influencia Soc. de Reservas Regionales de Caza. La dotación presupuestaria sin provincializar asignada a tal efecto es de 1.734.896 €.

PREGUNTA

1.- De esa cantidad ¿cuáles son las cuantías destinadas a la Zona de Influencia Soc. de cada Reserva Regional de Caza?

2.- ¿Qué actuaciones principales se están desarrollando en cada una de tales Zonas?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*
Inmaculada Larrauri

P.E. 4043-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En nuestra Comunidad Autónoma existen varios Centros de Recepción y/o de Recuperación de Especies (CRAS) dependientes de la Junta de Castilla y León, en los cuales se atiende esencialmente a los animales salvajes que son recogidos en malas condiciones por causas diversas.

PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son estos Centros y con qué medios materiales y humanos cuentan cada uno? ¿Disponen todos de

la caracterización de “núcleo zoológico” y figuran registrados entre las actividades clasificadas?

2.- ¿Qué número de animales por cada especie han sido atendidos en cada uno de estos Centros en los años 2003, 2004 y 2005?

3.- Con respecto al Centro de Recepción de Animales Silvestres de Salamanca ¿por qué no se le atribuye al mismo la cualificación de “Centro de Recepción y Recuperación”? ¿Qué dotaciones añadidas necesitaría?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 4044-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M.^a Muñoz de la Peña Glez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Asociación de Pescadores Pro Hucho de Salamanca elaboró y presento un informe ante la Administración Regional, en el año 2003, relativo a los importantes valores ambientales que mantiene el tramo del río Tormes entre las poblaciones de Villagonzalo y Huerta.

Este río y sus riberas debería ser objeto de especial protección que evite la degradación de aquella zona; ya que son muy significativas especies de interés comunitario, como el salmónido Hucho hucho (sólo aclimatado en toda la Península Ibérica en este río), la Trucha autóctona y la Nutria, necesitadas de medidas de conservación de su hábitat.

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre las potencialidades ambientales y el estado de conservación de la biodiversidad en el tramo del río Tormes entre Villagonzalo y Huerta?

2.- ¿Existe una planificación para la protección y de conservación del ecosistema fluvial de río Tormes en áreas amenazadas por diversos factores que degradan el medio natural?

3.- Conforme a los objetivos de la Red Natura 2000 ¿se han adoptado acciones medidas para garantizar la

biodiversidad en el río Tormes y sus riberas, especialmente en hábitat como el reseñado?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Ana M.^a Muñoz de la Peña Glez.

P.E. 4045-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M.^a Muñoz de la Peña Glez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante la Ley 8/2000 de 11 de julio (BOCYL 18 julio 2000) se procedió a la Declaración como Parque Natural del Espacio Protegido Batuecas-Sierra de Francia.

PREGUNTA

1.- ¿Cuál ha sido el total de inversiones de la Junta de Castilla y León en el mismo durante las anualidades 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005?

2. ¿Qué actuaciones más significativas se han realizado y cuál ha sido la cuantía invertida en éstas por anualidades?

3.- ¿Cuáles son los proyectos que se desarrollan actualmente en el Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Ana M.^a Muñoz de la Peña Glez.

P.E. 4046-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M.^a Muñoz de la Peña Glez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante la Ley 5/2002 de 11 de abril (BOCyL 26-04-02) se procedió a la Declaración como Parque Natural del Espacio Protegido de Arribes del Duero.

PREGUNTA

1.- ¿Cuál ha sido el total de inversiones de la Junta de Castilla y León en el mismo durante las anualidades 2002, 2003, 2004 y 2005?

2.- ¿Qué actuaciones más significativas se han realizado y cuál ha sido la cuantía invertida en éstas por anualidades?

3.- ¿Cuáles son los proyectos que se desarrollan actualmente en el Parque Arribes del Duero?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estevez*
Ana M.ª Muñoz de la Peña Glez.

P.E. 4047-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 26 de mayo de 2005, se celebró una reunión de la Comisión de Prevención Ambiental de Castilla y León de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

En el punto 2.º del orden del día se trató la Propuesta de Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de explotación de cuarzo "Salavila 1, Fracción 1.ª en los términos municipales de Macotera, Nava de Sotrobal, Bóveda del Río Almar y Mancera de Abajo (Salamanca) y Blascomillán (Ávila), promovido por Investigaciones Mineras Hesperia, SL.

Varios de estos términos municipales se encuentran incluidos en la ZEPA n.º 36, denominada "Campos de Alba".

PREGUNTA

1.- ¿Se les hizo referencia, a los miembros de la citada Comisión, acerca de esta circunstancia? ¿Se ha

considerado volver a someter el dictamen a la misma, ante la no valoración, en tal reunión, de la pertenencia a una ZEPA de términos municipales en los que se solicita la apertura de esa explotación de cuarzo?

2.- ¿Cuál es la valoración que la Propuesta de Declaración de Impacto Ambiental realiza acerca de la posible incidencia de este proyecto de explotación sobre la ZEPA n.º 36 "Campos de Alba"? ¿Qué informes técnicos se han evaluado al respecto?

Fuensaldaña a 14 de septiembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 4048-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León vienen trabajando desde el comienzo de la legislatura en una estrategia para luchar contra la despoblación en Castilla y León, para lo que se ha constituido una comisión específica no permanente que ha contado con la comparecencia y la colaboración de expertos y representantes del conjunto de la sociedad de Castilla y León, habiéndose obtenido ya una base de acuerdo político entre los grupos parlamentarios sobre este tema.

Se considera preciso, sin embargo contar con una información detallada de las inversiones de la Consejería de PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL, directamente vinculadas a la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades ha destinado la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León a operaciones de capital específicamente destinadas a la lucha contra la despoblación durante cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005?

¿A qué proyectos han sido destinadas estas cantidades, en qué cuantía a cada uno y con cargo a qué conceptos presupuestarios en cada caso?

Fuensaldaña a 15 de septiembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 4049-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León vienen trabajando desde el comienzo de la legislatura en una estrategia para luchar contra la despoblación en Castilla y León, para lo que se ha constituido una comisión específica no permanente que ha contado con la comparecencia y la colaboración de expertos y representantes del conjunto de la sociedad de Castilla y León, habiéndose obtenido ya una base de acuerdo político entre los grupos parlamentarios sobre este tema.

Se considera preciso, sin embargo, contar con una información detallada de las inversiones de la Consejería de Hacienda, directamente vinculadas a la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades ha destinado la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León a operaciones de capital específicamente destinadas a la lucha contra la despoblación durante cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005?

¿A qué proyectos han sido destinadas estas cantidades, en qué cuantía a cada uno y con cargo a qué conceptos presupuestarios en cada caso?

Fuensaldaña a 15 de septiembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 4050-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León vienen trabajando desde el comienzo de la legislatura en una estrategia para luchar contra la despoblación en Castilla y León, para lo que se ha constituido una comisión específica no permanente que ha contado con la comparecencia y la colaboración de expertos y representantes del conjunto de la sociedad de Castilla y León, habiéndose obtenido ya una base de acuerdo político entre los grupos parlamentarios sobre este tema.

Se considera preciso, sin embargo, contar con una información detallada de las inversiones de la Consejería de ECONOMÍA Y EMPLEO, directamente vinculadas a la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades ha destinado la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León a operaciones de capital específicamente destinadas a la lucha contra la despoblación durante cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005?

¿A qué proyectos han sido destinadas estas cantidades, en qué cuantía a cada uno y con cargo a qué conceptos presupuestarios en cada caso?

Fuensaldaña a 15 de septiembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 4051-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León vienen trabajando desde el comienzo de la legislatura en una estrategia para luchar contra la despoblación en Castilla y León, para lo que se ha constituido una comisión específica no permanente que ha contado con la comparecencia y la colaboración de expertos y representantes del conjunto de la sociedad de Castilla y León, habiéndose obtenido ya una base de acuerdo político entre los grupos parlamentarios sobre este tema.

Se considera preciso, sin embargo contar con una información detallada de las inversiones de la Consejería de FOMENTO, directamente vinculadas a la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades ha destinado la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León a operaciones de capital específicamente destinadas a la lucha contra la despoblación durante cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005?

¿A qué proyectos han sido destinadas estas cantidades, en qué cuantía a cada uno y con cargo a qué conceptos presupuestarios en cada caso?

Fuensaldaña a 15 de septiembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 4052-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León vienen trabajando desde el comienzo de la legislatura en una estrategia para luchar contra la despoblación en Castilla y León, para lo que se ha constituido una comisión específica no permanente que ha contado con la comparecencia y la colaboración de expertos y representantes del conjunto de la sociedad de Castilla y León, habiéndose obtenido ya una base de acuerdo político entre los grupos parlamentarios sobre este tema.

Se considera preciso, sin embargo, contar con una información detallada de las inversiones de la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, directamente vinculadas a la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades ha destinado la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León a operaciones de capital específicamente destinadas a la lucha contra la despoblación durante cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005?

¿A qué proyectos han sido destinadas estas cantidades, en qué cuantía a cada uno y con cargo a qué conceptos presupuestarios en cada caso?

Fuensaldaña a 15 de septiembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 4053-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León vienen trabajando desde el comienzo de la legislatura en una estrategia para luchar contra la despoblación en Castilla y León, para lo que se ha constituido una comisión específica no permanente que ha contado con la comparecencia y la colaboración de expertos y representantes del conjunto de la sociedad de Castilla y León, habiéndose obtenido ya una base de acuerdo político entre los grupos parlamentarios sobre este tema.

Se considera preciso, sin embargo, contar con una información detallada de las inversiones de la Consejería de MEDIO AMBIENTE, directamente vinculadas a la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades ha destinado la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León a operaciones de capital específicamente destinadas a la lucha contra la despoblación durante cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005?

¿A qué proyectos han sido destinadas estas cantidades, en qué cuantía a cada uno y con cargo a qué conceptos presupuestarios en cada caso?

Fuensaldaña a 15 de septiembre de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 4054-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León vienen trabajando desde el comienzo de la legislatura en una estrategia para luchar contra la despoblación en Castilla y León, para lo que se ha constituido una comisión específica no permanente que ha contado con la comparecencia y la colaboración de expertos y representantes del conjunto de la sociedad de Castilla y León, habiéndose obtenido ya una base de acuerdo político entre los grupos parlamentarios sobre este tema.

Se considera preciso, sin embargo, contar con una información detallada de las inversiones de la Consejería de SANIDAD, directamente vinculadas a la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades ha destinado la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a operaciones de capital específicamente destinadas a la lucha contra la despoblación durante cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005?

¿A qué proyectos han sido destinadas estas cantidades, en qué cuantía a cada uno y con cargo a qué conceptos presupuestarios en cada caso?

Fuensaldaña a 15 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 4055-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León vienen trabajando desde el comienzo de la legislatura en una estrategia para luchar contra la despoblación en Castilla y León, para lo que se ha constituido una comisión específica no permanente que ha contado con la comparecencia y la colaboración de expertos y representantes del conjunto de la sociedad de Castilla y León, habiéndose obtenido ya una base de acuerdo político entre los grupos parlamentarios sobre este tema.

Se considera preciso, sin embargo, contar con una información detallada de las inversiones de la Consejería

de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, directamente vinculadas a la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades ha destinado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León a operaciones de capital específicamente destinadas a la lucha contra la despoblación durante cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005?

¿A qué proyectos han sido destinadas estas cantidades, en qué cuantía a cada uno y con cargo a qué conceptos presupuestarios en cada caso?

Fuensaldaña a 15 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 4056-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León vienen trabajando desde el comienzo de la legislatura en una estrategia para luchar contra la despoblación en Castilla y León, para lo que se ha constituido una comisión específica no permanente que ha contado con la comparecencia y la colaboración de expertos y representantes del conjunto de la sociedad de Castilla y León, habiéndose obtenido ya una base de acuerdo político entre los grupos parlamentarios sobre este tema.

Se considera preciso, sin embargo, contar con una información detallada de las inversiones de la Consejería de EDUCACIÓN, directamente vinculadas a la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades ha destinado la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a operaciones de capital específicamente destinadas a la lucha contra la despoblación durante cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005?

¿A qué proyectos han sido destinadas estas cantidades, en qué cuantía a cada uno y con cargo a qué conceptos presupuestarios en cada caso?

Fuensaldaña a 15 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 4057-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León vienen trabajando desde el comienzo de la legislatura en una estrategia para luchar contra la despoblación en Castilla y León, para lo

que se ha constituido una comisión específica no permanente que ha contado con la comparecencia y la colaboración de expertos y representantes del conjunto de la sociedad de Castilla y León, habiéndose obtenido ya una base de acuerdo político entre los grupos parlamentarios sobre este tema.

Se considera preciso, sin embargo, contar con una información detallada de las inversiones de la Consejería de CULTURA Y TURISMO, directamente vinculadas a la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidades ha destinado la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León a operaciones de capital específicamente destinadas a la lucha contra la despoblación durante cada uno de los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005?

¿A qué proyectos han sido destinadas estas cantidades, en qué cuantía a cada uno y con cargo a qué conceptos presupuestarios en cada caso?

Fuensaldaña a 15 de septiembre de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*